

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 084-2016 de 16-03-2016, en orden a otorgar la Beca de Estudio "Filidor Gaete Monsalve" a los alumnos beneficiados, Jacqueline Rachel Henríquez Ulloa, y Javiera Constanza Salas Manríquez, cuyo Reglamento fuera aprobado por Decreto U. de C. N° 2003-160 de 20 de agosto de 2003 y modificado por Decreto U. de C. N° 2006-164 de 17 de noviembre de 2006 que fijó su texto definitivo; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014, y en los Estatutos vigentes de la Corporación

DECRETO:

Otórgase la Beca de Estudio "FILIDOR GAETE MONSALVE 2016", a los siguientes alumnos:

Alumna : Jacqueline Rachel Henríquez Ulloa
Carrera : Educación Diferencial
Institución : Universidad de Concepción

Alumna : Javiera Constanza Salas Manríquez
Carrera : Técnico de Nivel Superior en Educación de Párvulos
Institución : Instituto Profesional Virginio Gómez

Transcríbase a los Vicerrectores; a las interesadas; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 04 de abril de 2016.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

A.J. N° 396/2016

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que indica.

Concepción, 1 de abril de 2016.

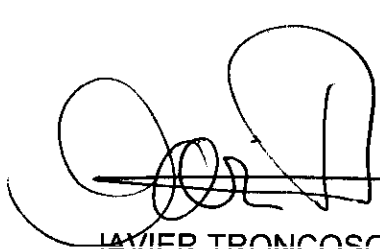
A: Sr. Rodolfo Walter Díaz
Secretario General


DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor Universitario

Conforme lo solicitado, se envía proyecto de Decreto para su conocimiento y resolución, que otorga la Beca de Estudio "Filidor Gaete Monsalve 2016".

Cabe señalar que el mencionado proyecto, cuenta con la conformidad de la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles, como consta en documento que se adjunta.

Le saludan atentamente,


JAVIER TRONCOSO FALGERETE
Abogado Jefe, Asesoría Jurídica (S)


MARCELO SAN MARTÍN CERRUTI
Contralor Universitario

MSMC/JTF/MMH/nam
Ing. N° 230/2016.

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 084-2016 de 16-03-2016, en orden a otorgar la Beca de Estudio "Filidor Gaete Monsalve" a los alumnos beneficiados, Jacqueline Rachel Henríquez Ulloa, y Javiera Constanza Salas Manríquez, cuyo Reglamento fuera aprobado por Decreto U. de C. N° 2003-160 de 20 de agosto de 2003 y modificado por Decreto U. de C. N° 2006-164 de 17 de noviembre de 2006 que fijó su texto definitivo; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014, y en los Estatutos vigentes de la Corporación

DECRETO:

Otórgase la Beca de Estudio "FILIDOR GAETE MONSALVE 2016", a los siguientes alumnos:

Alumna : Jacqueline Rachel Henríquez Ulloa
Carrera : Educación Diferencial
Institución : Universidad de Concepción

Alumna : Javiera Constanza Salas Manríquez
Carrera : Técnico de Nivel Superior en Educación de Párvulos
Institución : Instituto Profesional Virginio Gómez

Transcribese a los Vicerrectores; a las interesadas; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

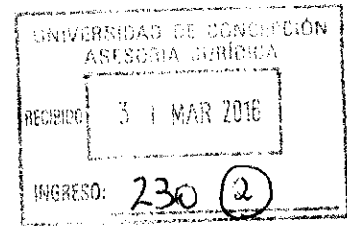
Concepción,

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Señora
Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe Servicio Jurídico
Universidad de Concepción
Presente



De mi consideración:

Junto con saludarla, y en atención a Oficio A.J. N° 349/2016, informo a usted que no hay observaciones al borrador de Decreto "Beca Filidor Gaete Monsalve".

Según lo anterior, agradeceré dar continuidad al trámite y gestionar Decreto definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,


SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA

c.c.: - Sr. Marcelo San Martín Cerruti, Contralor UdeC.
- Correlativo 2016.

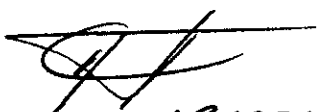
SMP/szz.

Campus Universitario, Edificio Virginio Gómez 3er. Piso,
Casilla 160-C, Fono: (56)(41) 2204207 Fax: (56)(41) 2234835
www.udec.cl/dise dise@udec.cl



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Fecha: 1 8 MAR 2016
Ingreso N°: 234

Campus Universitario, 16 de marzo de 2016
DISE.: 084/2016

*Solicitar la homologación del
Decreto*

18103/16

Señor
Bernabé Rivas Quiroz
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado Señor Vicerrector:

Junto con saludarlo, a fin de elaborar el Decreto correspondiente, me permito hacerle llegar información de **Alumnos Beneficiados con Beca Filidor Gaete Monsalve, año 2016:**

Estudiante: Jacqueline Rachel Henríquez Ulloa
Carrera: Educación Diferencial
Institución: Universidad de Concepción
Rut: 19.907.868-2
Matrícula: 2016457305
Procedencia: Localidad de Llico, Arauco.

Estudiante: Javiera Constanza Salas Manríquez
Carrera: Técnico de Nivel Superior en Educación de Párvulos
Institución: Instituto Profesional Virginio Gómez
Rut: 19.813.737-5
Matrícula: 2016002256
Procedencia: Localidad de Llico, Arauco.

Sin otro particular, saluda atentamente,


SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA

c.c.: - Correlativo 2016.

SMP/szz

Campus Universitario, Edificio Virginio Gómez 3er. Piso,
Casilla 160-C, Fono: (56)(41) 2204207 Fax: (56)(41) 2234835
www.udec.cl/dise dise@udec.cl

